



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

1. Identificación		
Acta No.	229 sesión presencial y virtual	
Fecha por programación	El 12 de junio de 2018	
Hora Inicio	08:30 a.m.	
Hora Fin	09:40 a.m.	
Lugar	Aula 215 (y virtual)	
2. Asistencia		
Integrantes del Comité Técnico de Investigación	Cargo	Asistencia
1. Jose Pablo Escobar	Presidente del Comité Técnico de Investigación	Ausente por compromisos previos
2. Gabriel Jaime Otálvaro	Secretario del Comité Técnico de Investigación	Presente
3. Juan Gabriel Piñeros	Representante Coordinadores de Grupo	Ausente para participar en evaluación de propuestas TDR (participó por medios virtuales)
4. Paula Andrea Díaz	Representante Doctorados	Ausente por reunión con invitado internacional (participó por medios virtuales)
5. Natalia Trujillo	Representante Maestrías	Presente
Orden del día		Decisión y comentarios
<p>1) Consultas e informes</p> <p>1.1) Informe Candidatos para premios a la investigación/ Jornadas Universitarias 2018</p> <p>1.2) Elección del representante de los investigadores con proyectos activos ante el Comité Técnico de Investigación.</p> <p>1.3) Resultados Estrategia de Sostenibilidad de Grupos 2018-2019 (CODI) y asuntos abordados en reunión del CODI- Salud del 7 de junio de 2018</p> <p>1.4) Modificaciones al proyecto <i>“La salud en el marco del pos-acuerdo en Antioquia, 2018: generación de conocimiento para la reconstrucción del tejido social y la paz”</i></p> <p>2) Tramites</p> <p>2.1) Solicitudes de segunda prórroga para el proyecto <i>“Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas y factores asociados según indicadores familiares y de</i></p>		



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

personalidad en estudiantes de un centro de formación tecnológica de carácter público - Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM). Medellín, 2016” (INV 519-16)

- 2.2) **Solicitudes de primera prórroga para el proyecto** “*Desigualdades sociales en la mortalidad: análisis por municipios de Colombia en el periodo 2000-2014*” (INV 589-17).
- 2.3) **Solicitudes de segunda prórroga para el proyecto** “*Políticas públicas y atención primaria en salud (APS) en los territorios descentralizados de Colombia 2014 - 2016 (Segunda fase 2015-2016)*”. INV 487-16
- 2.4) **Solicitud de Homologación de compromiso para el proyecto** “*Infecciones oportunistas y neoplásicas en personas con VIH, Colombia 2012. Un indicador proxy de las características del modelo de atención en el SGSSS- INV 469-14*”.
- 2.5) **Solicitud de aval para pedir exoneración de cumplimiento de requisitos de un proyecto financiado por Convocatoria Programática 2016 Área Ciencias Sociales, Humanidades y Artes (CODI)**
- 2.6) **Solicitud de aval para presentación de proyecto a convocatoria externa** “*Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología*”, Banco de la República”
- 2.7) **Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación** “*Características de las condiciones socioeconómicas, de trabajo y de protección social de los pequeños productores agropecuarios de las cooperativas y asociaciones de los municipios de Tamesis y Caramanta del suroeste antioqueño, que desarrollan capacidades para la producción agroecológica y el buen vivir de las comunidades campesinas - 2018-2019*”
- 2.8) **Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación** “*Percepción de la calidad de los servicios de salud por mujeres con discapacidad visual. Hospital San Vicente Fundación. Medellín 2018*”
- 2.9) **Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación** “*Significados y experiencias de la crianza para madres excombatientes de las FARC EP con hijos menores de 6 años, participes del acuerdo de paz, que residen en Anorí Antioquia 2018*”
- 2.10) **Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación** “*Experiencias de anticoncepción desde mujeres jóvenes, Universidad de Medellín 2018*”



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

2.11) **Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación**
"Experiencias de anticoncepción desde mujeres jóvenes, Universidad de Medellín 2018"

Desarrollo de la sesión.

Presentación profesor Gabriel Jaime Otálvaro, docente encargado de la Jefatura Centro de Investigación.

Juan Gabriel Piñeros asistió a los primeros 10 minutos de la reunión y, sobre la elección del representante de los investigadores, expresó que para tomar una decisión final se deberían considerar las apuestas en investigación que ha planteado la Facultad, así como la trayectoria y disponibilidad de los candidatos empatados.

Por otro lado, el profesor Piñeros hace un llamado al Comité, indicando que existe la necesidad de realizar un nuevo ejercicio de planeación del eje misional de investigación en la Facultad, estableciendo un plan estratégico y un presupuesto para el Centro de Investigación. Igualmente, él considera que se debe aprovechar esta situación para acompañar y fortalecer a los grupos de investigación en consolidación, sin descuidar los grupos que tienen mayor trayectoria y logros. Asimismo, expresa que se debería fortalecer aquellas líneas de investigación cuyo funcionamiento depende de un docente, propendiendo por un adecuado relevo de sus integrantes, ya que estas se debilitan cuando el investigador principal se ausenta.

1) Informes

1.1) Informe Candidatos para premios a la investigación/ Jornadas Universitarias 2018

Decisión y comentarios

Frente a la solicitud de información realizada por el Consejo de Facultad el pasado 24 de mayo de 2018, comunicado CF-98. El Centro de Investigación:

El Comité Técnico de Investigación se da por informado

a) Consulto el sitio web de la Universidad, pero no halló información sobre las distinciones a otorgar en las Jornadas Universitarias 2018. A raíz de esto, el 26 de mayo de 2018, se solicitó a la Vicedecanatura ampliar la información sobre los requisitos mínimos requeridos para las postulaciones, así como precisar ¿qué define la Universidad como "publicación más destacada", cuando se refiere al PREMIO A LA INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA?

b) Elevó la consulta a los Grupos de investigación y Comités de Programas de la Facultad, para que fueran ellos quienes definieran los docentes y estudiantes que, por sus méritos en investigación, podrían ser postulados para recibir una distinción en las próximas Jornadas Universitarias (Categorías PREMIO A LA INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA y PREMIO A LA INVESTIGACIÓN). El Centro de Investigación, mediante comunicación escrita, realizó la consulta respectiva a cada una de estas instancias, el 1 de junio de 2018.

c) Informará que, a la fecha, solo la profesora Natalia Trujillo Orrego, coordinadora del grupo



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

de Investigación Salud Mental e integrante de este Comité, ha postulado dos estudiantes de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, para el PREMIO A LA INVESTIGACIÓN. Ellas son Marisol Medina Tamayo (CC 1128458329, correo electrónico marisol.medinat@gmail.com) y Angie Vanessa Velásquez Vélez (CC 1017214491, correo electrónico angievvv3@gmail.com), quienes obtuvieron trabajo de grado meritorio, por el proyecto *“Factores psicosociales y costos directos de atención asociados al intento de suicidio en pacientes con diagnóstico de enfermedad mental de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia, 2014-2016”*. Además de esto, la estudiante Medina Tamayo Marisol obtuvo reconocimiento como mejor estudiante de su cohorte y es autora principal de un artículo aprobado por Revista de la Organización Panamericana de la Salud, titulado *“Costos médicos directos del intento de suicidio en pacientes del hospital mental de Antioquia, Colombia”*. La estudiante Velásquez Vélez es coautora del mismo artículo.

- d) La profesora Luz Dolly Lopera, coordinadora del grupo de Investigación Salud y Sociedad, realizó dos postulaciones para el PREMIO A LA INVESTIGACIÓN: 1) trabajo de grado *“El Contrato sindical desde las experiencias vividas del personal de enfermería de una IPS de Medellín, 2017”*, realizado por las estudiantes Ángela María Arroyave Torres (angelam.arroyave@udea.edu.co), y Ángela María Flórez Urrea (angela.florez@udea.edu.co), ambas estudiantes de Administración en Salud con Énfasis en Gestión de Servicios de Salud; y 2) trabajo de grado *“Significados construidos por las mujeres de la Comuna 1 – Popular de Medellín frente a la Participación Social en Salud”*, realizado por Sara María Cano Bedoya (cano12.maria@gmail.com), también estudiante de Administración en Salud con Énfasis en Gestión de Servicios de Salud.
- e) Informa que los grupos de investigación y Comités de Programa se han tomado más tiempo del previsto para dar respuesta a la petición de información. Además, en reunión del CODI- Área de la Salud del 7 de junio de 2018, fue informado que los términos de referencia de la versión 2018 de los Premios aún no han sido publicados en la página web de la Universidad, y que serán públicos la próxima semana.
- f) Considera pertinente solicitar al Consejo de Facultad, ampliar el plazo para recibir nuestras postulaciones, teniendo en cuenta que las postulaciones para estos reconocimientos serán recibidas por la Secretaría General hasta el 12 de julio de 2018,

Comentarios y observaciones del Comité Técnico de Investigación:

El profesor Gabriel Otálvaro sugiere comunicar internamente, a través de la oficina de comunicaciones de la Facultad, que están abiertas las postulaciones para estos premios. En ese sentido, el Centro recibiría las postulaciones y las comunicaría al consejo de Facultad. No obstante, se debe tener en cuenta que la Vicerrectoría de Investigación aún no ha publicado los términos de referencia de la convocatoria 2018, la cual se espera que sea puesta a conocimiento de la comunidad académica esta semana. Mientras tanto, se revisará la



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

convocatoria 2017, para usarla como posible guía.

1.2 Elección del representante de los investigadores con proyectos activos ante el Comité Técnico de Investigación

Decisión y comentarios

El pasado 1 de junio de 2018 finalizaron las votaciones para la elección del representante de los investigadores con proyectos activos ante el Comité Técnico de Investigación, en total se recibieron 34 votos de los investigadores: doce (12) votaron para la profesora Isabel Garcés e igual número de profesores votó por el profesor Ramón Eugenio Paniagua, tres (3) optaron por votar en blanco, mientras que el seis (6) escogieron al profesor Álvaro León Casas.

El Comité Técnico de Investigación se da por informado.

Estas cifras dan como resultado un empate entre la profesora Isabel Garcés y el profesor Ramón Eugenio Paniagua (cada uno obtuvo 12 votos). Por esta razón, amablemente se solicita al Comité estudiar una alternativa para resolver esta situación. Se consultó a Gloria Valencia, Asistente de la Vicerrectoría de Investigación ¿si existe alguna directriz central para dar solución a esta situación? Ella indicó que no existe, y que este asunto puede resolverlo, de manera concertada, el Comité Técnico de Investigación.

Se solicita al Jefe de Centro dirigir las inquietudes a la Vicerrectoría de Investigación y el CODI

Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.

Frente a este asunto, Juan Gabriel Piñero y Natalia Trujillo considera que, para dirimir el empate, debería tenerse en cuenta la disponibilidad, así como la experiencia y trayectoria en la gestión de la investigación.

El profesor Gabriel Otálvaro considerar importante que, tanto los grupos grandes como pequeños, puedan participar en el Comité Técnico de Investigación, ya que esto permite que se reconozca la diversidad, además es equitativo. No obstante, sugiere que, para resolver este asunto específico, se siga un orden de actuación. Así, inicialmente, el profesor Otálvaro se compromete a conversar con el profesor Ramón, para aclararle las funciones y demandas de tiempo que conlleva asumir este cargo, y las responsabilidades y compromisos derivados del mismo, así como para establecer su disponibilidad horaria. Dependiendo de los resultados de esta conversación, se definiría con el Comité, un mecanismo para resolver el empate. El profesor Gabriel no descarta la posibilidad de que haya participación de ambos docentes, pero esto podría definirse después del diálogo con los docentes elegibles.

Por su parte, la profesora Natalia Trujillo insiste en que los representantes deben contar con suficiente experiencia frente a los asuntos de los que se ocupa para el Comité. Ahora bien, ella considera que se pueden establecer mecanismo para dar participación a los grupos e investigadores en proceso de consolidación, por lo cual propone que, una vez el Jefe del Centro de Investigación converse con el profesor Ramón, se podría pensar en permitir que en esta instancia haya participación de un representante de grupos de investigación consolidados y de un representante de grupos de investigación en consolidación.

Por otro lado, el profesor Otálvaro está de acuerdo con que, después de resolver esta elección,



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

el Centro de Investigación defina procedimientos institucionales específicos para la selección de los integrantes del Comité Técnico de Investigación.

Frente a estos dos asuntos, los profesores Juan Gabriel Piñeros y Natalia Trujillo Orrego sugieren que la decisión se enmarque en las disposiciones del Acuerdo Superior 204 de 2001, frente a la conformación y elección del Comité Técnico de Investigación. Por ende, sugieren que las inquietudes y propuestas se escalen a la Vicerrectoría de Investigación y al CODI para su estudio.

1.3) Resultados Estrategia de Sostenibilidad de Grupos 2018-2019 (CODI) y asuntos abordados en reunión del CODI- Salud del 7 de junio de 2018

Decisión y comentarios

a) El 7 de junio de 2018, el Centro de Investigación comunicó a los grupos de Investigación, los resultados definitivos de la convocatoria Estrategia para la Sostenibilidad de Grupos 2018-2019, los cuales fueron aprobados por el CODI en acta 763 del 5 de junio de 2018. Entre los grupos a financiar, fueron incluidos tres adscritos a la Facultad Nacional de Salud Pública: Salud Mental, Epidemiología y Gestión y Políticas de Salud.

El Comité Técnico de Investigación se da por informado

Este listado fue resultado del proceso de validación realizado por el CODI entre el 23 de abril de 2018 y el 5 de junio de 2018, después de que los grupos y el Centro de Investigación efectuara la verificación y ajuste de los reportes preliminares enviados por la Vicerrectoría de Investigación a los coordinadores de los grupos participantes (a través del Centro). En este periodo, tal como se informó a los coordinadores de grupos el 3 de abril de 2018, fueron incorporados aquellos productos de nuevo conocimiento, formación, patentes, gestión de recursos y desarrollo tecnológico, entre otros logrados en el periodo 2015-2017 que, a juicio de los coordinadores e investigadores, no habían sido considerados en la valoración inicial realizada por la Vicerrectoría de Investigación.

A cada uno de los coordinadores de los grupos a financiar, la Vicerrectoría de Investigación les comunicará por escrito los puntajes obtenidos, el valor del punto y los puntos con que deberán comprometerse. El 7 de junio, en reunión del CODI Área de la Salud, se indicó que 152 grupos (65 del área de la salud) solicitaron recursos de la Estrategia, 30% de estos obtuvieron financiación. En el cuartil 4 se situaron aquellos grupos que obtuvieron un puntaje superior a 351 puntos. que el valor del punto será aproximadamente \$143.149 (ciento cuarenta y tres mil ciento cuarenta y nueve pesos).

El Centro de Investigación solicitó a la Vicerrectoría de Investigación los resultados de los 6 grupos de la Facultad que se presentaron a la convocatoria, con el fin de que se pueda realizar un análisis constructivo de los mismos. Igualmente, se recordó a los coordinadores de grupos que, para poder recibir los recursos, "los profesores del grupo deberán estar a paz y salvo con los compromisos asumidos en los proyectos de investigación registrados en el Sistema Universitario de Investigación -SUI- a la firma del acta de inicio". Igualmente, "el Grupo debe estar a paz y salvo con las versiones anteriores de la Estrategia de Sostenibilidad a la firma del acta de inicio" (ver términos de referencia). Asimismo, se



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

les solicitó acercarse, con prontitud, al Centro de Investigación para verificar el estado de los proyectos en los que participan los integrantes de los grupos de investigación.

- b) La Unidad de Innovación de la Universidad de Antioquia está trabajando en establecer un procedimiento para realizar la validación de los productos de innovación social, con miras a facilitar los procesos de medición.
- c) Actualmente, el Vicerrector de Investigación de la Universidad de Antioquia, se encuentra trabajando con la Universidad de los Andes en una convocatoria conjunta para financiación de proyectos de investigación en *Innovación para la paz*, la cual esperan que se publicada el otro mes. Igual iniciativa se está llevando a cabo con la Universidad del Norte, la Universidad Javeriana y la Universidad Nacional de Colombia.
- d) La Vicerrectoría de Investigación y el CODI se encuentran estudiando la posibilidad de estandarizar las tarifas de administración para los proyectos de investigación, con el ánimo evitar conflictos en el desarrollo de los proyectos.

Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.

Los profesores Gabriel Otálvaro y Natalia Trujillo consideran adecuado que, desde el Centro de Investigación, se defina un mecanismo sintético, oportuno y rápido para informar a los grupos e investigadores, los asuntos periódicamente abordados en las instancias que lideran la investigación en la Universidad, tales como CODI-Central, CODI- Área de la Salud y Vicerrectoría de Investigación.

Frente a la Estrategia de Sostenibilidad CODI 2018-2019, la profesora Natalia Trujillo considera que, en el caso particular del Grupo Salud Mental, ellos requieren alargar el tiempo para firmar el acta de inicio de la Estrategia, ya que necesitan realizar un ejercicio responsable de planeación frente a la misma, identificar los recursos con que actualmente cuenta el grupo de investigación y, en esa medida, posteriormente definir los compromisos y el monto de dinero que efectivamente podrían aceptar. Esto, porque perciben que el talento humano con que realmente cuenta el grupo para hacer frente a la Estrategia es escaso (varios docentes están en comisión de estudios, o en comisión administrativa, y pocos tienen formación doctoral).

Los compromisos que deberán asumir cada uno de los grupos beneficiados con recursos, serán comunicados por la Vicerrectoría de Investigación a cada coordinador. No obstante, el Centro de Investigación consultará a la Vicerrectoría de Investigación, ¿cuál es la fecha límite para firmar el acta de inicio de esta convocatoria? También, una vez se cuente con la comunicación formal de los recursos asignados y compromisos que deberán asumir cada grupo beneficiado, el Centro le solicitará que cada coordinador indique ¿de qué manera esperan cumplir los compromisos asumidos? Es decir, que presenten sus propuestas de ejecución de recursos y cumplimiento de los compromisos de la Estrategia. Para esto, además, el Centro brindará acompañamiento a los coordinadores.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Igualmente, el Centro de Investigación verificará los integrantes de los grupos que cuentan con proyectos atrasados, para motivarlos a resolver los atrasos.

1.4) Modificaciones al proyecto “La salud en el marco del pos-acuerdo en Antioquia, 2018: generación de conocimiento para la reconstrucción del tejido social y la paz”

Decisión y comentarios

El 28 de mayo de 2018, Steven Orozco, investigador principal del proyecto “La salud en el marco del pos-acuerdo en Antioquia, 2018: generación de conocimiento para la reconstrucción del tejido social y la paz”, aprobado para recibir financiación del Fondo de Investigación Docente (FID) equivalente a 16 SMLMV, en sesión 227 del Comité Técnico de Investigación (realizada el 8 de mayo de 2018), informó al Centro de Investigación que, tras análisis de viabilidad y factibilidad, desean realizar los siguientes cambios:

El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud con algunas consideraciones y modificaciones a la misma.

- a) Retirar el objetivo específico número 2 “Reconocer los contextos explicativos de la violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado colombiano, tomando como caso el municipio de Granada - Antioquia, al 2018”, y por consiguiente retirar a Erika Alejandra Arenas Martínez, estudiante Maestría en Salud pública, por decisiones personales de la estudiante.
- b) Agrupar los compromisos del proyecto en tres: 1) Publicación de artículo científico en revista nacional o internacional; 2) Informe general final del proyecto; y 3) Actividad de Socialización de resultados a la comunidad.

Notas del Centro de Investigación.

Tras conversar con el Comité de Ética de Investigación sobre esta solicitud, el 10 de junio de 2018, se solicitó a los investigadores realizar los retiros y modificaciones indicadas en esta comunicación, y enviar a ambos Comités la última versión del proyecto ajustada.

Por otro lado, el Centro de Investigación considera que, si bien, cada uno de los componentes del proyecto cuenta con un aval del Comité de Programa y del Comité de Ética de la Investigación, para evitar problemas administrativos, es necesario que este proyecto cuente con un aval global del comité de ética.

Por otro lado, uno de los compromisos obligatorios del FID consiste en “Presentar Informes periódicos de los avances del proyecto”. Se sugiere indicar a los investigadores no obviar este requerimiento.

Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.

Juan Gabriel Piñeros se abstiene de opinar y votar por conflicto de intereses.

El Comité avala la solicitud. Sin embargo, el equipo de investigación deberá indicar si el retiro



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

de este objetivo tiene implicaciones en el presupuesto. De ser así, el investigador principal deberá dirigirse donde Nelly Berrio para realizar los ajustes. Igualmente, el equipo de investigación deberá indicar el tipo de revista al que planean enviar el artículo científico asumido como compromiso del proyecto.

El Centro de Investigación constató que el docente ajustó el presupuesto del proyecto e inició los trámites de aval ante el Comité de Ética de Investigación de la Facultad.

2. Trámites y solicitudes.

2.1 Solicitudes de segunda prórroga para el proyecto “Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas y factores asociados según indicadores familiares y de personalidad en estudiantes de un centro de formación tecnológica de carácter público - Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM). Medellín, 2016” INV 519-16.

**Decisión
y comentarios**

El 30 de mayo de 2018, la profesora Sandra Milena Rueda, investigadora principal del proyecto “Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas y factores asociados según indicadores familiares y de personalidad en estudiantes de un centro de formación tecnológica de carácter público - Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM). Medellín, 2016” (INV 519-16), financiado por el Fondo de Investigación Docente, solicitó segunda prórroga por 6 meses para la ejecución de recursos y el cumplimiento de los compromisos pendientes. Este proyecto comenzó a ejecutarse el 18 de abril de 2016 y 18 de diciembre de 2017, y cuenta con una primera prórroga que finaliza el 18 de junio de 2018.

El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud.

Compromisos del proyecto y estado.

1. Desarrollar un artículo para ser publicado en una revista indexada nacional o internacional **(pendiente)**
2. Realización de un seminario de socialización de los resultados a la comunidad académica **(cumplido)**
3. Plegable con recomendaciones sobre consumo de SPA y factores asociados dirigida a la comunidad académica y organismos tomadores de decisiones. **(cumplido)**

Justificación de las solicitudes.

Para sustentar esta petición, la investigadora manifiesta:

“La razón por la cual se solicita la prórroga es debido, si bien ya se encuentra el artículo escrito, es necesario hacer ajustes para el sometimiento a una revista que cumpla las condiciones presentadas en los compromisos (revista indexada nacional o internacional), para lo anterior es necesario un plazo para sometimiento del escrito, evaluación y publicación”



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Notas del Centro de Investigación.

La docente indica que el proyecto aún cuenta con \$2.000.000, que están esperando ejecutar, de ser necesario, en la publicación. La docente no envía un plan de cumplimiento de los compromisos propiamente dicho, como lo solicitó el Comité, pero si indicó que la publicación se someterá la segunda semana de julio, a la Revista Psicología desde el Caribe.

Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.

La profesora Natalia Trujillo se abstiene de votar por conflicto de intereses.

El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de prórroga por 6 meses.

2.2) Solicitudes de primera prórroga para el proyecto "Desigualdades sociales en la mortalidad: análisis por municipios de Colombia en el periodo 2000-2014" (INV 589-17)

**Decisión
y comentarios**

El 5 de junio de 2018, la profesora Beatriz Caicedo Velásquez, investigadora principal del proyecto "Desigualdades sociales en la mortalidad: análisis por municipios de Colombia en el periodo 2000-2014" (INV 589-17), financiado por el Fondo de Investigación Docente, e inscrito en el SIIU, solicitó primera prórroga de 6 meses para el cumplimiento de los compromisos pendientes. Este proyecto comenzó a ejecutarse el 28 de agosto de 2017 y el 28 de agosto 2018, a la fecha el proyecto no ha recibido prórrogas ni plazos

Se avala la
solicitud.

Compromisos del proyecto y estado.

1. Constancia de aceptación de artículo para publicación en una revista indexada nacional o internacional (**pendiente**)
2. Constancia de presentación de los resultados del proyecto a las comunidades y/o instituciones que participaron en el estudio y a la comunidad académica (**pendiente**)
4. Realizar y entregar acta de inicio al Centro de Investigación de la FNSP, debidamente diligenciada y firmada. (**cumplido**)
3. Firmar acta de finalización como requisito para cierre del proyecto (**pendiente**)

Justificación de la solicitud.

Para sustentar esta petición, la investigadora manifiesta:

"El proyecto estuvo sin ejecutarse durante los meses de diciembre y abril, tiempo durante el cual la investigadora principal estuvo fuera de sus funciones por encontrarse disfrutando de



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

su licencia de maternidad, en consecuencia, se solicita 6 meses más para la entrega de los compromisos pendientes.

Notas del Centro de Investigación.

Se solicitó copia de la constancia de presentación a la investigadora principal.

Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.

La profesora Paula Valencia se abstiene de opinar y votar por conflicto de intereses.

El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud. Sin embargo, previamente, la investigadora principal deberá informar:

- 1) Durante la licencia de maternidad, ¿de qué manera las coinvestigadoras Luz Stella Álvarez Castaño y Yadira Eugenia Borrero continuaron desarrollando el proyecto? y, en caso de que esto no haya sido posible, ¿cuáles fueron las dificultades que tuvieron las coinvestigadoras para continuar con su normal desarrollo?
- 2) El plan de publicación que el equipo ha contemplado para lograr obtener la aceptación de la publicación en el corto plazo.

2.3) Solicitudes de segunda prórroga para el proyecto "Políticas públicas y atención primaria en salud (APS) en los territorios descentralizados de Colombia 2014 -2016 (Segunda fase 2015-2016)". INV 487-16

Decisión y comentarios

El 7 de junio de 2018, la profesora Luz Mery Mejía, investigadora principal del proyecto "Políticas públicas y atención primaria en salud (APS) en los territorios descentralizados de Colombia 2014 -2016 (Segunda fase 2015-2016)". (INV 487-16) financiado por el CODI y aprobado en Convocatoria Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2014 (inscrito en el SUI y en SIIU), solicitó segunda prórroga de 6 meses para el cumplimiento de los compromisos pendientes. Este proyecto comenzó a ejecutarse el 30 de enero de 2016 y el 30 de enero de 2018, y una primera prórroga otorgada por el Comité hasta el 30 de julio de 2018.

Se pospone la respuesta a esta solicitud. Se pedirá a la docente ampliación de los argumentos

Compromisos del proyecto y estado.

1. Vincular un (1) estudiante de doctorado **(en cumplimiento, falta formalizar la vinculación)**
2. Presentación en un evento de carácter nacional **(pendiente)**
3. Publicación de artículo en revista indexada A1 del Publindex **(pendiente)**



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Justificación de la solicitud.

Para sustentar esta petición, la investigadora manifiesta:

“Aunque se me concedió inicialmente una prórroga de seis meses, durante este semestre de 2018 me ha sido imposible avanzar en el procesamiento y análisis de la información y en la escritura del artículo. Lo anterior, por la carga administrativa que genera la coordinación de la Maestría en Salud Pública, la cual recibí desde el pasado 10 de agosto de 2017 con dos cohortes. La 34 culminó su proceso la última estudiante el pasado mes de mayo. A la fecha, la cohorte 35 tiene matriculados 28 estudiantes y las 200 horas de las que dispongo en mi plan de trabajo no son suficientes para atender todas las demandas de los estudiantes y de los procesos académico- administrativos del Programa. De igual modo, en este primer semestre de 2018 atendí como coordinadora y docente el curso Salud Pública III del programa Doctorado en Salud Pública, y por tratarse de un curso nuevo, también me demandó más tiempo del que se permite en el plan de Trabajo. A lo anterior, se suman otras responsabilidades académicas de Asesoría de Trabajo de Grado de una estudiante de Pregrado, una dirección de tesis doctoral y otra de Maestría.

De otro lado, aclaro que el proyecto cuenta desde finales del año pasado con la participación de la estudiante de Doctorado en Salud Pública Katherine Cuellar Bravo y que ella sigue este año vinculada al mismo, en tanto tenemos compromiso de publicar el artículo con su coautoría, tal como lo establecían los términos de la convocatoria por la cual se financió el Proyecto”.

Notas del Centro de Investigación.

Se aclara que este proyecto tuvo retrasos administrativos importantes debido a que, inicialmente, el Investigador Principal fue el profesor Álvaro Franco, quien tuvo que cederlo para asumir como Vicerrector General de la Universidad de Antioquia. Además, el estudiante de doctorado en Salud Pública Joaquín Gómez, quien inicialmente participaría en el proyecto, cambió el objeto de interés de su tesis doctoral. Así, como consecuencia, fue necesario conseguir nuevo investigador principal y un nuevo estudiante de Doctorado, para no perder los recursos del CODI, lo cual tomó más de 6 meses. Si se concede esta nueva prórroga, se cumpliría con la vinculación de la estudiante de Doctorado, al menos, durante el 50% de la duración del proyecto. Además, esto favorecería el cumplimiento de los otros dos compromisos pendientes, que dependen del desarrollo y culminación efectiva de las actividades programadas en el mismo.

El 23 de marzo de 2018, acta 223 del Comité Técnico de Investigación, se avaló que la docente dirigiera una comunicación al CODI, exponiendo las razones por las que el proyecto, al finalizar esta primera prórroga, no podrá cumplir con el requisito que establece que el estudiante doctoral deberá estar vinculado al mismo durante al menos el 50% de su duración total, ya que hasta el próximo 30 de julio de 2018, el proyecto contaría con la vinculación del



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

estudiante durante 13 meses, equivalentes al 48% de la duración total actual del proyecto (27 meses). Asimismo, el Comité Técnico de Investigación avaló que el equipo de investigación solicite al CODI exoneración del cumplimiento de la vinculación de la estudiante de doctorado durante el 2% de la duración total del proyecto (porcentaje que, a julio de 2018, estaría faltando para cumplir el requisito mínimo de vinculación del estudiante).

Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.

El Comité posterga la decisión final frente a esta solicitud, hasta que la docente Mejía amplíe la argumentación suministrada, especialmente haciendo énfasis en:

- 1) Describir, ¿cómo han avanzado en el cumplimiento de las actividades, según el cronograma presentado y los compromisos asumidos en la solicitud de primera prórroga?, ¿cómo han avanzado en la ejecución de recursos y con qué presupuesto cuentan actualmente?
- 2) Informar, ¿cuál es la disponibilidad horaria aprobada en su plan de trabajo para destinar al proyecto? y ¿de qué manera esa disponibilidad horaria ha afectado específicamente el desarrollo del proyecto?
- 3) Indicar, ¿cuáles fueron las dificultades que tuvieron los coinvestigadores para continuar con el normal desarrollo del proyecto?
- 4) Esbozar, de manera sucinta, el plan que el equipo ha contemplado para lograr los objetivos del proyecto, en el menor tiempo posible.

2.4) Solicitud de Homologación de compromiso para el proyecto "Infecciones oportunistas y neoplásicas en personas con VIH, Colombia 2012. Un indicador proxy de las características del modelo de atención en el SGSSS- INV 469-14"

Decisión y comentarios

El 25 de mayo de 2018, la profesora Mónica María Lopera Medina, investigadora principal del proyecto "Infecciones oportunistas y neoplásicas en personas con VIH, Colombia 2012. Un indicador proxy de las características del modelo de atención en el SGSSS- INV 469-14", el cual fue financiado por el Fondo de Investigación Docente e inscrito en el SUI, solicitó aval para homologación de un compromiso pendiente (Artículo publicado en revista nacional o internacional, por artículo sometido a una revista nacional, categoría A2 del Publindex). Este proyecto comenzó a ejecutarse el 18 de julio de 2014, y finalizó el 18 de julio de 2015. Ha recibido dos prórrogas de 6 meses cada una, hasta el 17 de julio de 2016, y dos plazos por 12 meses cada uno, hasta el 17 de julio de 2018.

No se avala la solicitud de homologación. Se solicita ampliación de la información y se sugiere a la docente solicitar plazo o prórroga.

Compromisos del proyecto y estado.

1. Informe periódico de avance del proyecto
2. Los investigadores se comprometen a hacer buen uso de la información contenida en la



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

base de datos de VIH (Cumplido)

3. Artículo publicado en revista nacional o internacional y un evento académico (pendiente)
4. Informe final en físico y en CD (pendiente)

Justificación de la solicitud.

Para sustentar esta petición, la investigadora manifiesta:

“La Clasificación III (artículo revista nacional o internacional sin especificar) por sometimiento de artículo en Revista A2 (Biomédica). La argumentación para la solicitud de la homologación consiste en que el artículo ha sido sometido en revistas internacionales, de lo cual ya se dejó constancia en el Centro de Investigación. La última versión del artículo modificada en contenido y método fue sometido a la Revista Biomédica (categoría A1 según la clasificación para la fecha de inicio y A2 en la última clasificación de Colciencias. Las revistas ponen como condición de sometimiento que el artículo no haya sido publicado o sometido a otras revistas. El proyecto por estar en plazo ya no cuenta con recursos y para este último análisis, que se debió contratar a un estadístico diferente, incurri en gastos personales. El otro compromiso de producto fue finalizado con éxito (un evento académico) y el soporte fue enviado al Centro de Investigación.

Notas del Centro de Investigación.

Se solicitó a la docente indicar las fechas de sometimiento del artículo y enviar comprobantes al Centro de Investigación.

Comentarios y decisión del Comité.

El Comité considera esta solicitud no cumple con los requisitos establecidos por el CODI para la homologación. Sin embargo, teniendo en cuenta casos similares ya resueltos por CODI y COLCIENCIAS, para explorar otras alternativas con el Vicerrectoría de Investigación y el CODI, se solicitará a la profesora Lopera que informe al Comité los productos logrados en el proyecto de investigación (además de los compromisos básicos establecidos), que puedan ser considerados para una homologación. Asimismo, se pedirá a la docente que remita los registros de los múltiples sometimientos realizados.

Igualmente, el Comité pedirá la docente que solicite nuevamente, ante el Centro de Investigación, una prórroga o plazo para el cumplimiento de compromisos, teniendo en cuenta que un artículo derivado del proyecto fue sometido a publicación en la revista *Biomédica*. Esto con el fin de evitar que el proyecto se atrase y le ocasione dificultades administrativas desafortunadas.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

2.5) Solicitud de aval para pedir exoneración de cumplimiento de requisitos de un proyecto financiado por Convocatoria Programática 2016 Área Ciencias Sociales, Humanidades y Artes (CODI)	Decisión y comentarios
<p>El 1 de junio de 2018, la profesora Luz Dolly Lopera, investigadora principal del proyecto <i>“Caracterización de las condiciones socioeconómicas, de trabajo y de protección social de los pequeños productores agropecuarios de las cooperativas y asociaciones de los municipios de San Carlos, San Rafael, San Luis y Cocorná del oriente antioqueño, que desarrollan capacidades para la soberanía alimentaria, la producción agroecológica y el fortalecimiento de la organización comunitaria, 2017-2019”</i>, aprobado y con asignación presupuestal de la Convocatoria Programática 2016 Área Ciencias Sociales, Humanidades y Artes (CODI), solicitó aval para pedir exoneración de cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <p>a) Estudiante de posgrado se puede vincular a un proyecto siempre y cuando no haya cursado más del 50% de su programa de estudios.</p> <p>b) El estudiante en formación debe permanecer vinculado al proyecto durante mínimo el 50% de la duración del mismo.</p> <p>Este proyecto dura 24 meses, y debía comenzar su ejecución el 27 de octubre de 2017, pero tuvo una prórroga para iniciar. Como consecuencia, arrancó el 28 de abril de 2018 y termina el 28 de abril de 2020.</p> <p>Compromisos del proyecto y estado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar al menos un (1) artículo en revista científica indexadas A1 o A2 del Publindex, según clasificación 2015. 2. Desarrollar o elaborar al menos uno de los siguientes productos de divulgación tendiente a la apropiación social del conocimiento: a) elaborar y publicar artículos para revistas no científicas de circulación nacional y/o internacional; b) diseñar y hacer cursos de extensión universitaria; c) presentar ponencias y/o posters en eventos, nacionales y/o internacionales de carácter no científico; d) realizar o participar en programas audiovisuales para público en general; y e) elaborar, editar y publicar cartillas para el servicio de la comunidad <p>Justificación de la solicitud.</p> <p>La docente Lopera argumenta que:</p> <p>“La solicitud obedece a la necesidad de continuar con la ejecución del proyecto que ha tenido demoras para iniciar, por problemas administrativos ajenos a la voluntad de los participantes, tales como: cambio en la coordinación que no ha sido expedito por otra cadena de asuntos de carácter logístico y administrativos de la Universidad, diversos cambios administrativos en la</p>	<p>El Comité avala que la investigadora principal dirija comunicación al CODI indicando la situación.</p>



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

jefatura del centro de investigación de la FNSP que han lentificado diversos procesos, etc.

No obstante, el retraso en el inicio del proyecto, la estudiante Erika Higueta Montenegro, matriculada en la maestría en Agronegocios, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia, ha continuado avanzando con el desarrollo de su maestría y para el momento actual con más del 50% de la duración total de la misma; la investigadora principal viene cumpliendo con las asesorías comprometidas desde febrero del año en curso, en calidad de codirectora del proyecto de grado de la estudiante.

Adicionalmente, los resultados del proyecto de la estudiante dependen del desarrollo de la investigación mencionada, en la cual funge como estudiante en Formación ”

Notas del Centro de Investigación.

1. Aunque la solicitud de cambio de investigador principal se realizó en 2017, pero la secretaria solo pudo aplicarla efectivamente en enero de 2018.
2. El 10 de junio de 2018, se solicitó a la docente ampliar los argumentos de la petición, y brindar copia de algunos comprobantes o documentos que den cuenta de las gestiones emprendidas por el equipo de investigación para resolver las dificultades presentadas e iniciar el proyecto. Aún no las ha remitido.
3. Este proyecto fue aprobado al profesor Lisardo Osorio Quintero, quien luego asumió como Jefe del Departamento de Ciencias Específicas de la Facultad. Ante eso, se solicitó al CODI autorizar el cambio de investigador principal, para que esta responsabilidad fuese asumida por la profesora Lopera. Esto se formalizó en enero de 2018.
4. Al realizar el cambio de Investigador Principal, la profesora Luz Dolly Lopera tuvo que solicitar aval de horas ante el Consejo de Facultad, lo que demandó realizar modificaciones al presupuesto, a través del SIIU. Este proceso tomó más o menos dos meses (a marzo de 2018).
5. La estudiante vinculada al proyecto, Erika Cecilia Higueta Montenegro, está matriculada en el tercer semestre de la Maestría en Agronegocios de la Universidad de Antioquia (ha cursado más del 50% de su programa de posgrado). El proyecto de trabajo de grado de la estudiante está íntimamente ligado a este proyecto de investigación, de tal manera que los datos que se recogerán en el trabajo de campo de proyecto, serán los insumos para el trabajo de grado de la estudiante.
6. Tras conversación verbal con la docente Lopera, ella informa que la estudiante se vinculó al proyecto desde el 29 de enero 2018 (aunque fue legalizado el 15 de mayo, la Vicerrectoría de Investigación conoce esta situación), y el 2 de marzo de 2018, la profesora Luz Dolly fue nombrada como codirectora de la estudiante.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

7. El inicio formal del proyecto se realizó el 28 de abril (y, de acuerdo con Vicerrectoría de Investigación, desde allí se puede considerar la vinculación de la estudiante). Del 28 de abril a diciembre de 2018, la estudiante estaría vinculada al proyecto 8 meses. Es decir, 33,3% de la duración total del proyecto.

Al parecer, la estudiante prevé que solicitará un semestre adicional para la culminación del trabajo de grado (esto no ha sido comunicado formalmente). Con esto se cumpliría el requisito de vinculación al proyecto, antes de culminar el 50% de su programa de estudios y, al menos, durante el 50% de la duración del proyecto. Sin embargo, prefiere evitar dificultades futuras y solicitar la exoneración del requisito.

Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.

El Comité Técnico de Investigación pide a la docente precisar si la estudiante requirió y/o recibió concepto favorable a alguna solicitud de semestre de prórroga para terminar su programa de formación. Además, el Centro de Investigación consultará al CODI: a) ¿durante el semestre de evaluación o prórroga de un programa académico, un estudiante puede continuar vinculado a un proyecto de investigación financiado por CODI?; b) ¿el semestre de evaluación o prórroga que recibe un estudiante de maestría o doctorado cuenta, formalmente, como tiempo de vinculación a un proyecto de investigación financiado por el CODI?.

Igualmente, el Comité solicitará a la docente que realice modificaciones a la comunicación inicial para dirigirla al CODI, informando, de manera detallada y con los soportes que considere necesarios, las dificultades que ha presentado el proyecto, la fecha de vinculación de la estudiante, las razones para que la estudiante no pueda estar vinculada en el proyecto durante, al menos, el 50% de la duración total, así como el tiempo en que realmente podría participar la estudiante en el proyecto. Además, amablemente le solicita argumentar ¿por qué la estudiante en cuestión debe ser la estudiante en formación del proyecto?, y ¿qué representa el proyecto para la formación de la estudiante? Por último, se pide a la docente que en esta comunicación solicite al CODI que le permitan la vinculación de esta estudiante, valorando la posibilidad de que el equipo de investigación sea exonerado de cumplir los requisitos relacionados con el tiempo mínimo que deberá permanecer vinculada la estudiante al proyecto, y tener que vincular a la estudiante antes de alcanzar más del 50% de la duración de su programa académico.

2.6) Solicitud de aval para presentación de proyecto a convocatoria externa "Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología", Banco de la República

El 28 de mayo, los profesores Byron Agudelo y Erica Tatiana Loaiza Echeverri, junto con la estudiante de Maestría en Salud Pública Daniela Isaza Molina, solicitaron al Centro de Investigación una carta de aval presentar la propuesta de investigación *"Circulación de anticuerpos contra Leptospira Spp y algunos factores asociados en felinos y humanos"*

El Comité avala la presentación del proyecto a convocatoria.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

convivientes en un barrio de la Comuna 7. Medellín, 2018” a la convocatoria periódica de la *Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología del Banco de la Republica*, esperando obtener recursos financieros para apoyar el desarrollo de su trabajo de investigación de Maestría en Salud Pública.

El Jefe del Centro de Investigación se reunió con los docentes y la estudiante para conversar sobre esta situación. Posterior a esto, los docentes y la estudiante se reunieron para definir la propuesta que presentarían al Banco de la República, la cual fue entregada al Centro de Investigación el 7 de junio de 2018. A continuación, se detallan algunos aspectos del proyecto:

Investigadores participantes.

1. Héctor Byron Agudelo (Investigadora Principal, Universidad de Antioquia)
2. Erica Tatiana Loaiza Echeverri (Coinvestigadora, Universidad de Antioquia –Docente de Cátedra)
3. Daniela Isaza Molina (Coinvestigadora, Universidad de Antioquia - Estudiante)

Objetivo principal.

Identificar los factores asociados a la seropositividad de anticuerpos contra *Leptospira ssp* en felinos y humanos convivientes en el barrio Nueva Villa de La Iguaná de la Comuna 7 del municipio de Medellín, 2018.

Objetivo específico.

1. Identificar, mediante geo-posicionamiento algunos factores de riesgo que puedan convertirse en fuentes de contagio de leptospirosis.
2. Caracterizar la población de felinos y humanos convivientes del barrio Nueva Villa de La Iguaná de la comuna 7, desde algunos factores físicos, ambientales, biológicos, socio-culturales que puedan convertirse en factores de riesgo de contraer leptospirosis.
3. Estimar la positividad contra anticuerpos de *Leptospira spp* en felinos y humanos seleccionados del barrio Nueva Villa de La Iguaná de la comuna 7 en el mes de agosto del 2018, mediante la técnica de Microaglutinación.
4. Explorar la asociación existente entre los factores físicos, ambientales, biológicos, socio-culturales y la positividad de leptospirosis en felinos y humanos.

Comentarios del Centro de Investigación.

El proyecto sería desarrollado por el grupo de Epidemiología. Tendría un costo total de \$25.332.709 (en revisión por Nelly Berrio), \$ 12.885.949 serían obtenidos de la convocatoria a la que presentará el proyecto; la Universidad aportaría una contrapartida de \$ 9.446.760 de recursos en especie (horas de los investigadores y recursos fungibles) y \$3.000.000 en recursos frescos (concedidos por el grupo Epidemiología).



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

RUBROS	FUENTES			TOTAL
	FPIT - FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y LA TECNOLOGIA (/FPIT)	U DE A - FNSP (ESPECIE)	GRUPO EPIDEMIOLOGIA - FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA -UDEA	
PERSONAL	10.000.000	9.446.760		19.446.760
MATERIALES	435.949		1.500.000	1.935.949
SALIDAS DE CAMPO			1.500.000	1.500.000
SERVICIOS TECNICOS	2.450.000			2.450.000
Total	12.885.949	9.446.760	3.000.000	25.332.709

En este caso particular, la Vicerrectoría de Investigación ha indicado que se debe proceder a solicitar el aval institucional, tal como se realiza para convocatorias externas de la Universidad, a través del SIIU.

Soportes de la solicitud.

Los docentes remiten al Comité Técnico de Investigación:

1. Correo electrónico con la solicitud formal.
2. Aval técnico-científico del proyecto emitido por el Comité de Programa
3. Aval del Comité de Ética de Investigación
4. Carta de contrapartida del grupo de investigación Epidemiología.
5. Aval del Comité de Ética para Experimentación con animales
6. Presupuesto de la propuesta (pendiente por aval de Nelly Berrio)
7. Formato de aval institucional de la Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología del Banco de la Republica

Quedan pendientes:

- a) Carta de contrapartida de la coordinación de posgrados (para certificar la contratación de los docentes, que se constituyen en recursos frescos)
- b) Carta de contrapartida de la Secretaria de Salud, Alcaldía de Medellín
- c) Aval de horas del Consejo de Facultad del profesor Byron Agudelo

Comentarios del Centro de Investigación.

Al revisar la propuesta que presentarán al Banco de la República, se encontró que los investigadores tenían como interés presentar el mismo proyecto que el Comité de Programa de la Maestría en Salud Pública, el Comité de Ética de la Investigación y el Comité de Ética para Experimentación con Animales aprobó.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

A raíz de esto, el Jefe del Centro de Investigación se reunió con el equipo de investigación, y les sugirió al profesor y la estudiante generar una propuesta que se diferencie del proyecto de investigación de Maestría en Salud Pública. Además, se le pidió al equipo de investigación gestionar las cartas de contrapartidas y documentos requeridos por la Vicerrectoría de Investigación, quien es la instancia encargada de conceder el aval institucional. Una vez se cuente con esta información, el Centro solicitará el aval de horas del Consejo de Facultad para el profesor Byron Agudelo, y gestionará la carta de contrapartida de la Coordinación de Posgrados de la Facultad.

Además, el Jefe del Centro de Investigación se reunirá con la estudiante el jueves 14 de junio de 2018, a las 12:00 m., para concertar alternativas.

Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.

El Comité avala la presentación del proyecto a convocatoria.

2.7) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación
“Características de las condiciones socioeconómicas, de trabajo y de protección social de los pequeños productores agropecuarios de las cooperativas y asociaciones de los municipios de Támesis y Caramanta del suroeste antioqueño, que desarrollan capacidades para la producción agroecológica y el buen vivir de las comunidades campesinas - 2018-2019”

**Decisión
y comentarios**

El 1 de junio de 2018, Luz Dolly Lopera, docente ocasional de tiempo completo envió solicitud de apoyo financiero del Fondo de Investigación Docente (FID), con el fin de obtener recursos para el desarrollo del proyecto *“Características de las condiciones socioeconómicas, de trabajo y de protección social de los pequeños productores agropecuarios de las cooperativas y asociaciones de los municipios de Támesis y Caramanta del suroeste antioqueño, que desarrollan capacidades para la producción agroecológica y el buen vivir de las comunidades campesinas - 2018-2019”*.

Se avala la solicitud adreferendum del cumplimiento de los requisitos administrativos y éticos requeridos

Investigadores participantes.

1. Luz Dolly Lopera (Investigadora Principal, Universidad de Antioquia)
2. Lisardo Osorio Quintero (Coinvestigador, Universidad de Antioquia)
3. Sol Viviana Mora Rendón (Coinvestigador, Universidad Autónoma Latinoamericana)

Objetivo principal.

Caracterizar las condiciones socioeconómicas, de trabajo y de protección social de los pequeños productores agropecuarios de las cooperativas y asociaciones de los municipios de Támesis y Caramanta del suroeste antioqueño, que desarrollan capacidades para la producción agroecológica y el buen vivir de las comunidades campesinas - 2018-2019



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Objetivo específico.

1. Identificar las asociaciones y cooperativas de pequeños productores agropecuarios de Támesis y Caramanta que realizan producción agroecológica o Buenas Prácticas Agrícolas
2. Identificar las características socio-económicas y condiciones de protección social de los pequeños productores agropecuarios de las cooperativas y asociaciones de Támesis y Caramanta.
3. Describir la percepción sobre las condiciones de trabajo, protección social y las relaciones de solidaridad y cooperación de los pequeños productores agropecuarios.
4. Identificar los saberes específicos, las estrategias de producción agroecológica y las buenas prácticas agrícolas de los pequeños productores que contribuyen con la protección de la biodiversidad, la conservación de los paisajes naturales tradicionales la posibilidad de potenciar el buen vivir de las comunidades campesinas.
5. Capacitar a los agricultores de las asociaciones y cooperativas en las técnicas y prácticas de producción agroecológica y en economía solidaria para el fortalecimiento de las redes de colaboración y el proceso de organización de la Comunidad.

Comentarios del Centro de Investigación.

El proyecto sería desarrollado por los grupos Salud y Sociedad, Salud y Ambiente y KABAI (Universidad Autónoma Latinoamericana), en dos municipios del Suroeste Antioqueño fue planeado para una duración total de 12 meses, solicita al FID \$ \$ 12.500.000

Esta propuesta investigativa fue presentada a la "Convocatoria de Proyectos de Investigación Regionalización 2017 (CODI)", fue revisada por pares externos obteniendo puntajes superiores a 80, por lo que en ambas fue incluida en los listados de propuestas elegibles, y aprobada hasta la etapa final de socialización ante Vicerrectoría de Investigación y de Extensión. Sin embargo, no tuvo asignación presupuestal para ser ejecutado. Anteriormente había sido evaluada y declarada como elegible, pero no financiada, en la "Convocatoria Programática 2016 Área Ciencias Sociales, Humanidades y Artes (CODI)".

Como consecuencia, y atendiendo recomendaciones del Comité Técnico de Investigación, la docente expresó a la anterior jefa del centro de investigación su intención de presentarlo al FID. De allí que, según expresa la docente, la profesora Martha aprobó verbalmente pasarlo para ser financiado con recursos del FID, pero esa misma semana renunció. Ahora, la docente espera obtener financiación para desarrollarlo conjuntamente entre dos líneas de investigación de la Facultad y un grupo de investigación de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Todo esto en el marco de su participación en la Red UNICOSOL (Red de Educación y



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Economía Social y Solidaria).

En la comunicación, la docente expresó que la propuesta ahora presentada al FID incluye los ajustes y recomendaciones realizadas por los pares académicos designados por el CODI en las convocatorias a las que presentó la propuesta en 2016 y 2017. Igualmente, indicó que el proyecto fue modificado en la cobertura, incluyendo solo dos municipios (antes tenía cuatro), se disminuyó el presupuesto y la duración total pasó de 18 a 12 meses. Además, no se realizaron cambios sustanciales en planteamiento del problema, justificación, objetivos, metodología y plan de análisis.

Soportes de la solicitud.

La docente remite al Comité Técnico de Investigación:

- a) Correo con la solicitud.
- b) Evaluaciones de los jurados de la convocatoria CODI. Regionalización.
- c) Aval del Comité de Ética (para la propuesta presentada a CODI Regionalización)
- d) Propuesta ajustada para presentar al FID
- e) Presupuesto de la propuesta ajustada, avalado por Nelly Berrio

Quedan pendientes:

- a) Actualización del aval del Comité de Ética de la Investigación
- b) Aval de horas del Consejo de Facultad de los docentes vinculados a la Universidad de Antioquia
- c) Soportes de contrapartidas de las instituciones participantes
- d) Carta de respaldo de un docente vinculado a la Universidad

Compromisos a asumir.

1. Un artículo en revista indexada A, B o C, según clasificación 2017
2. Presentación de una ponencia nacional o internacional
3. Realización de foro con participantes de los municipios
4. Organización de un evento (Foro de socialización de resultados)
5. Taller de socialización de resultados con los estudiantes
6. Reconocimiento de los derechos patrimoniales a las entidades participantes

Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.

El Comité avala la solicitud, ad referendum de que la docente cumpla con los requisitos administrativos y éticos establecidos por el Centro de Investigación.

2.8) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación	Decisión
--	-----------------



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<i>“Percepción de la calidad de los servicios de salud por mujeres con discapacidad visual. Hospital San Vicente Fundación. Medellín 2018”</i>	y comentarios
<p>El 15 de mayo de 2018, vía e-mail, Jesús Darío Arenales Anaya, investigador principal y estudiante de Maestría en Salud Pública, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de trabajo de investigación “Percepción de la calidad de los servicios de salud por mujeres con discapacidad visual. Hospital San Vicente Fundación. Medellín 2018”. Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.</p> <p>Equipo de Investigación.</p> <ol style="list-style-type: none"> Investigadora principal: Jesús Darío Arenales Anaya Directora de trabajo de Investigación: Blanca Myriam Chávez Guerrero <p>Compromisos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar y entregar acta de inicio al Centro de Investigación de la FNSP, debidamente diligenciada y firmada Entrega del certificado de presentación del informe final a la Biblioteca de la Facultad Nacional de Salud Pública (según circular No.12, del 27 de enero de 2016, del Centro de Investigación y Coordinación de Posgrados de la FNSP). Realizar divulgación de resultados de la investigación a las mujeres con discapacidad visual del Hospital San Vicente Fundación, que fueron participantes del estudio y a la misma Institución que hizo posible el mismo. Firmar acta de finalización como requisito para cierre del proyecto <p>Soportes de la solicitud.</p> <ol style="list-style-type: none"> Proyecto tesis con instrumentos-consentimiento-asentimiento Presupuesto del proyecto Cronograma de proyecto Acta de inicio Aval Comité de Programa Aval del Comité de Ética de Investigación <p>Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité avala la solicitud.</p>	<p>Avalada</p>
<p>2.9) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación</p>	<p>Decisión</p>



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<i>“Significados y experiencias de la crianza para madres excombatientes de las FARC EP con hijos menores de 6 años, participes del acuerdo de paz, que residen en Anorí Antioquia 2018”</i>	y comentarios
<p>El 26 de mayo de 2018 vía e-mail, Lizeth Yessenia Correa Rangel, investigadora principal y estudiante de Maestría en Salud Pública, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de trabajo de investigación <i>“Significados y experiencias de la crianza para madres excombatientes de las FARC EP con hijos menores de 6 años, participes del acuerdo de paz, que residen en Anorí Antioquia 2018”</i> Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.</p> <p>Equipo de Investigación.</p> <ol style="list-style-type: none"> Investigadora principal: Lizeth Yessenia Correa Rangel Directora de trabajo de Investigación: Miryam del Socorro Bastidas Acevedo <p>Compromisos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar y entregar acta de inicio al Centro de Investigación de la FNSP, debidamente diligenciada y firmada Entrega del certificado de presentación del informe final a la Biblioteca de la Facultad Nacional de Salud Pública (según circular No.12, del 27 de enero de 2016, del Centro de Investigación y Coordinación de Posgrados de la FNSP). Someter a publicación un (1) artículo en revista científica en ISI (web of Science) o Scopus Socialización de los resultados a la comunidad académica de la Facultad Nacional de Salud Pública. Socialización de resultados a la comunidad participante comunidad fariana de Anorí. Firmar acta de finalización como requisito para cierre del proyecto <p>Soportes de la solicitud.</p> <ol style="list-style-type: none"> Proyecto tesis con instrumentos-consentimiento-asentimiento Presupuesto del proyecto Cronograma de proyecto Acta de inicio Aval Comité de Programa Aval del Comité de Ética de Investigación 	<p>Avalada</p>



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones**

GA - 2017

Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.

El Comité avala la solicitud.

**2.10) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación
"Experiencias de anticoncepción desde mujeres jóvenes, Universidad de Medellín
2018"**

**Decisión
y comentarios**

El 28 de mayo de 2018 vía e-mail, **Viviana Giraldo Yepes**, investigadora principal y estudiante de Maestría en Salud Pública, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de trabajo de investigación "**Experiencias de anticoncepción desde mujeres jóvenes, Universidad de Medellín 2018**". Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.

Avalada

Equipo de Investigación.

1. **Investigadora principal:** Viviana Giraldo Yepes
2. **Directora de trabajo de Investigación:** Maribel Fernández Agudelo

Compromisos.

1. Realizar y entregar acta de inicio al Centro de Investigación de la FNSP, debidamente diligenciada y firmada
2. Entrega del certificado de presentación del informe final a la Biblioteca de la Facultad Nacional de Salud Pública (según circular No.12, del 27 de enero de 2016, del Centro de Investigación y Coordinación de Posgrados de la FNSP).
3. Realizar divulgación de resultados de la investigación a la Universidad de Medellín y a las mujeres participantes del estudio (Universidad de Medellín)
4. Realizar una socialización de resultados con la Comunidad académica FNSP
5. Firmar acta de finalización como requisito para cierre del proyecto

Soportes de la solicitud.

1. Proyecto tesis con instrumentos-consentimiento-asentimiento
2. Presupuesto del proyecto
3. Cronograma de proyecto
4. Acta de inicio
5. Aval Comité de Programa
6. Aval del Comité de Ética de Investigación

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité avala la solicitud.</p>	
<p>2.11) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación <i>“Prácticas salutogénicas de innovación de base en un asentamiento informal del Valle de Aburrá. 2017-2018 Estudio de Caso: “Barrio El faro” comuna 8 de Medellín”</i></p>	<p>Decisión y comentarios</p>
<p>El 07 de junio de 2018 vía e-mail, Juan Camilo Molina Betancur, investigador principal y estudiante de Maestría en Salud Pública, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de trabajo de investigación <i>“Prácticas salutogénicas de innovación de base en un asentamiento informal del Valle de Aburrá. 2017-2018 Estudio de Caso: “Barrio El faro” comuna 8 de Medellín”</i>. Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.</p> <p>Equipo de Investigación.</p> <ol style="list-style-type: none"> Investigadora principal: Juan Camilo Molina Betancur Directora de trabajo de Investigación: Eliana Martínez Herrera <p>Compromisos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar y entregar acta de inicio al Centro de Investigación de la FNSP, debidamente diligenciada y firmada Entrega del certificado de presentación del informe final a la Biblioteca de la Facultad Nacional de Salud Pública (según circular No.12, del 27 de enero de 2016, del Centro de Investigación y Coordinación de Posgrados de la FNSP). Firmar acta de finalización como requisito para cierre del proyecto <p>Soportes de la solicitud.</p> <ol style="list-style-type: none"> Proyecto tesis con instrumentos-consentimiento-asentimiento Presupuesto del proyecto Cronograma de proyecto Acta de inicio Aval Comité de Programa Aval del Comité de Ética de Investigación 	<p>Avalada</p>
<p>Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité avala la solicitud.</p>	



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones**

GA - 2017

Reunión próxima a cumplir		
No.	Actividades	Fecha
230	Comité Técnico	Junio 19 de 2018
José Pablo Escobar Vasco Presidente del Comité		Gabriel Otálvaro Castro Secretario del Comité

Proyectó: Yeferson Castaño-Pineda /Johana